

MARTES, 29 DE OCTUBRE DE 2024 - BOC NÚM. 210

## SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

**CVE-2024-8825** *Corrección de errores de la Resolución por la que se hace pública la relación de profesionales a los que se les ha concedido o denegado el grado solicitado como consecuencia de su participación en la convocatoria efectuada mediante Resolución por la que se aprueba la convocatoria 2022 del procedimiento de reconocimiento de grados I, II, III y IV en el Sistema de Carrera Profesional del personal interino al servicio de las instituciones sanitarias del Servicio Cántabro de Salud. (Boletín Oficial de Cantabria número 51, de 15 de marzo de 2022). Código Convocatoria 17 PCP/2202, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 201, de 16 de octubre de 2024.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 155 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido error material en los Anexos de la Resolución por la que se hace pública la relación de profesionales a los que se les ha concedido o denegado el grado solicitado como consecuencia de su participación en la convocatoria efectuada mediante Resolución por la que se aprueba la convocatoria 2022 del procedimiento de reconocimiento de grados I, II, III y IV en el Sistema de Carrera Profesional del personal interino al servicio de las instituciones sanitarias del Servicio Cántabro de Salud. (Boletín Oficial de Cantabria número 51, de 15 de marzo de 2022). Código Convocatoria 17 PCP/2202, publicada en el BOC nº 201 de 16 de octubre de 2024, se procede a efectuar las oportunas correcciones en los siguientes términos:

Se procede a la incorporación al listado de Adjudicación Definitiva de la Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", A/A2 Sanitaria, del grado reconocido a Doña Mónica López Ortiz, omitido por error.

Se procede a la corrección, en el listado de Desestimación Definitiva de la Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", de la causa de desestimación del grado solicitado por Doña Almudena Abuin Serna, siendo la causa correcta de desestimación "No alcanza el mínimo de créditos exigidos en el Bloque C".

Sirva la presente Resolución como notificación a la interesada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, abriéndose exclusivamente para las interesadas afectadas por esta corrección, un nuevo plazo de interposición de recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esa resolución en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 23 de octubre de 2024.

El director gerente de Servicio Cántabro de Salud,  
P.D. Resolución del director gerente de 7 de octubre de 2015,  
el subdirector de Recursos Humanos y Coordinación Administrativa,  
Juan Ramón Artiga Guerrero.

CVE-2024-8825

MARTES, 29 DE OCTUBRE DE 2024 - BOC NÚM. 210



**Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional**  
**Convocatoria: 17PCP/2202**

**Centro: Gerencia de Atención Especializada Área I      A/A2 SANITARIA      TODOS**

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	CATEGORÍA	GRADO
LÓPEZ ORTIZ, MÓNICA	****7033*	A/A2 SANITARIA	ENFERMERO/A	1

**Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional**  
**Convocatoria: 17PCP/2202**

**Centro: Gerencia de Atención Especializada Área I      A/A2 SANITARIA      TODOS los grados      DESESTIMACIÓN DEFINITIVA**

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
ABUIN SERNA, ALMUDENA	****2490*	A/A2 SANITARIA	3

**Excluido por:** No alcanza el mínimo de créditos exigido en el Bloque C.

2024/8825

CVE-2024-8825